



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Acuerdo No. 016 DE 1999

( 19 AGO. 1999 )

Por el cual se autoriza la participación de un docente en un evento internacional

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 27 del Acuerdo No. 001 de mayo 27 de 1998 expedido por el Consejo Superior Universitario

CONSIDERANDO:

Que el médico siculatra Jose Abelardo Posada Villa, docente de Planta del Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano, está invitado al Congreso Mundial de Salud Mental, de la Federación Mundial de Salud Mental, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, del 4 al 11 de septiembre de 1999.

Que el Doctor Posada preside la Federación de Salud Mental en Colombia, y su participación en el evento mencionado contribuye a la difusión internacional de nuestra Universidad y del posgrado en Promoción en Salud y Desarrollo Humano.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: - AUTORIZAR la participación del Docente Dr. JOSE ABELARDO POSADA VILLA en el evento internacional. "Congreso Mundial de Salud Mental", que se llevará a cabo en Santiago de Chile, del 4 al 11 de septiembre de 1999.

ARTICULO SEGUNDO. La presente autorización no causa erogación del presupuesto de gasto de la Universidad y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 19 AGO. 1999

LA RECTORA (E).

Bertha Cecilia Diaz de Arana

LA SECRETARIA

Carmen Eliana Caro Nocua